

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/IVPMC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DE CÓDIGO DE RUTA HV-967 EMP. HV-964 - CHIRIS - PTA. CARRETERA (L=15.616KM); EMP. HV-967 (PTA. CARRETERA) - VILLOCO - EMP. HV-968 (DV. SUNAMA) (L=5.59KM); SARACANCHA - PTA. CARRETERA (SUNAMA) (L=2.237KM); EMP. HV-968 (SARACANCHA) - MOLLEPAMPA (L=6.72KM), CON UNA LONGITUD TOTAL DE 30.160 KM DEL DISTRITO DE MOLLEPAMPA, HUACHOS, COCAS, CASTROVIRREYNA, PROVINCIA CASTROVIRREYNA DEPARTAMENTO HUANCANELICA

En la Oficina del Instituto Vial Provincial Municipal de Castrovirreyna, siendo las 08:00 horas del día 12 de mayo del 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Presidencia del Comité Directivo N°011-2023-IVPMC/AP, para llevar a cabo el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS/IVPMC – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal de Código de Ruta HV-967 Emp. HV-964 - Chiris - Pta. Carretera (L=15.616km); Emp. HV-967 (Pta. Carretera) - Villico - Emp. HV-968 (Dv. Sunama) (L=5.59km); Saracancha - Pta. Carretera (Sunama) (L=2.237km); Emp. HV-968 (Saracancha) - Mollepampa (L=6.72km), con una longitud total de 30.160 km del distrito de Mollepampa, Huachos, Cocas, Castrovirreyna, provincia Castrovirreyna - departamento Huancavelica, integrado por el Ing. Víctor De la Cruz Cahuana, quien lo preside y los miembros titulares: Ing. Dennis Quispe Tornero y Lic. Adm. Roxana Pérez Lazo.

PRIMERO: El Presidente del Comité de Selección da a conocer a los presentes que, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
1	EMPRESA CONSTRUCTORA SAN ISIDRO ECSANI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606760001	2023-04-27 00:06:19.0
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SAN ROQUE ECSANR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606705671	2023-04-27 00:13:01.0
3	CONSTRATISTA Y CONSTRUCTORA R.M.G S.A.C.	20610620087	2023-04-27 12:29:45.0
4	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985	2023-05-01 23:15:32.0
5	VICI S.R.L	20564248658	2023-05-03 06:10:47.0
6	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591	2023-05-03 19:14:02.0
7	QUINTO SANCHEZ EDITH DAICE	10419250134	2023-05-03 21:58:13.0
8	CONSTRATISTA Y CONSTRUCTORA R.M.G S.A.C.	20610620087	2023-05-04 11:22:02.0
9	RAVIC CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	20604262438	2023-05-04 16:18:55.0
10	INATEC S.A.C.	20486136830	2023-05-04 17:55:28.0
11	CONSTRUCTORA BRABDEL S.A.C.	20609184397	2023-05-05 12:09:12.0
12	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEMDAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603038089	2023-05-06 00:29:54.0
13	ASOCIACION CIVIL NUEVO AMANECER DE VILLOCO	20568421281	2023-05-06 16:17:09.0
14	CORPORACIÓN T FLORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20606976861	2023-05-07 09:57:55.0
15	INVERSIONES GENERALES COFAPA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486456664	2023-05-07 20:35:30.0

Acto seguido el Presidente del Comité hace de conocimiento que, en el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico, tal como se detalla a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	CORPORACIÓN T FLORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con RUC N° 20606976861	08/05/2022	22:24:04	Válido

2	ASOCIACION CIVIL NUEVO AMANECER DE VILLOCO, con RUC N° 20568421281	08/05/2022	22:39:03	Válido
3	INATEC S.A.C, con RUC N° 20486136830	08/05/2022	23:47:12	Válido
4	CONSORCIO VIAL CHIRIS integrado por ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO CAMINOS DEL INCA con RUC N° 20486508567 y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEMDAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20603038089	08/05/2022	23:56:20	Válido

SEGUNDO: Seguidamente el Comité de Selección procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria conforme a las Bases integradas - Admisión de ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Anexo 1	Doc. que acredite la Represent.	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	ESTADO
		Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	De ser el caso	Oblig.	
1	CORPORACIÓN T FLORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con RUC N° 20606976861	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NO ADMITIDO (*)
2	ASOCIACION CIVIL NUEVO AMANECER DE VILLOCO, con RUC N° 20568421281	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO
3	INATEC S.A.C, con RUC N° 20486136830	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NO ADMITIDO (*)
4	CONSORCIO VIAL CHIRIS integrado por ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO CAMINOS DEL INCA con RUC N° 20486508567 y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEMDAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20603038089	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO

(*) Los postores consignan en el Anexo N° 06 de sus ofertas una moneda que a la fecha no se encuentra vigente S/.

TERCERO: Los miembros del Comité de Selección procedieron con la Evaluación de las OFERTAS ADMITIDAS, para la asignación de puntajes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	ASOCIACION CIVIL NUEVO AMANECER DE VILLOCO
--	---

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ASIGNADO
A. PRECIO	142,808.35	89.00 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN:		89.00 PUNTOS
ORDEN DE PRELACIÓN:		2°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		CONSORCIO VIAL CHRIS
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ASIGNADO
A. PRECIO	127,094.24	100.00 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN:		100.00 PUNTOS
ORDEN DE PRELACIÓN:		1°

CUARTO: Culminada la evaluación, el Comité de Selección conforme lo establece el Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verifica que los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación cumplan con los Requisitos de calificación detallados en las Bases integradas.

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO VIAL CHRIS	ASOCIACION CIVIL NUEVO AMANECER DE VILLOCO
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE (**)	NO CUMPLE (****)
B.3.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE (***)	SI CUMPLE
	B.3.2. CAPACITACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE (****)	SI CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	CONDICIÓN	NO CALIFICA	NO CALIFICA

(**) En cuanto a la plancha compactadora, la factura no tiene fecha de emisión, folio 116 y respecto a la cámara fotográfica la factura es ilegible, folio 113.

(***) El postor no presenta Certificado de habilidad vigente del profesional propuesto como Jefe de mantenimiento.

(****) El postor no acredita la experiencia solicitada para el personal clave: Jefe de Mantenimiento, presenta contrato como Jefe de Operaciones, folio 66.

(****) En cuanto a la Motocarga no especifica los HP, folio 56 y respecto a la cámara fotográfica no especifica los megapíxeles, folio 54.

QUINTO: Acto seguido los integrantes del Comité de Selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado. Seguidamente el Comité de Selección en concordancia con el artículo 65 numeral 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el cual señala: “el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)”, resuelve por unanimidad **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/IVPMC - PRIMERA CONVOCATORIA**, a razón de que no existe ninguna oferta válida en el procedimiento de selección en mención. No teniendo más puntos que tratar, se levantó la sesión previa redacción, aprobación y suscripción del acta a las 09:20 horas y en la misma fecha de la sesión.

El Comité de Selección deja constancia que toda la documentación del procedimiento de selección pasa a la Oficina de Administración del Instituto Vial Provincial Municipal de Castrovirreyna.

ING. VÍCTOR DE LA CRUZ CAHUANA
PRESIDENTE (T) COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. DENNIS QUISPE TORNERO
PRIMER MIEMBRO (T) COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ROXANA PÉREZ LAZO
SEGUNDO MIEMBRO (T) COMITÉ DE SELECCIÓN